

SOLICITUD PARA CAMBIO DE VEHÍCULO DE TAXI

MODELO 169

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL:				NIF/NIE			
CALLE:				NUMERO PLANTA PUERTA			
CD. MUNICIPIO. PROVINCIA					TELÉEON	NO.	
CP: MUNICIPIO: PROVINCIA				TELÉFONO:			
CORREO ELECTRÓNICO:							
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en caso de actuar por medio de representante)							
NOMBRE Y APELLIDOS /RAZON SOCIAL:				NIF/NIE			
CALLE:				NUMERO PLANTA PUERTA		PUERTA	
CP: MUNICIPIO: P			VINCIA		TELÉFO	AIO:	
C1. WIONICH IO.			VINCIA TELEPONO.			NO.	
CORREO ELECTRÓNICO:							
DATOS DEL VEHÍCULO							
NUEVO VEHÍCULO NUEVO VEHÍCULO			UEVO VEH			NUEVO VEHÍCULO	
MATRICULA: MARCA Y MODELO		N°	N° BASTIDOR			POTENCIA (CVF/ KW)	
VEHÍCULO ANTIGUO: VEHÍCULO ANTIGUO: VEHÍCULO ANTIGUO: VEHÍCULO ANTIGUO:							
MATRICULA: MARCA Y MODELO			TAXI			Nº LICENCIA	
DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR							
□ Copia del NIF/CIF del solicitante y del NIF del representante.							
□ Copia del permiso de conducir.							
□ Copia del permiso de circulación.							
□ Copia de la tarjeta de la licencia.							
□ Copia de la ficha técnica del vehículo.							
□ Certificado de desinstalación e instalación del taxímetro.							
□ Copia del boletín metrológico.							
□ Certificado volumen del maletero.							
□ Copia de la póliza del seguro del vehículo y del recibo del pago							
□ Copia de la autorización interurbana de transporte (Clase VT).							
□ Justificante pago tasas.							
2 vasarreante pago tusto.							
Lugo de 2020							
Edo ·							
Fdo.:							

-Normativa de aplicación: Ley 4/2013, del 30 de mayo, de transporte público de personas en vehículos de turismo de Galicia; y, Decreto 103/2018, del 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 4/2013, del 30 de mayo, de transporte público de personas en vehículos de turismo de Galicia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y en cumplimiento de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantia de los derechos digitales, los datos recabados de esta solicitud serán tratados para la tramitación de la misma, bajo la responsabilidad del área tramitadora del procedimiento instado a los fines indicados por el Ayuntamiento de Lugo y ante quien, las personas afectadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supersión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los mismos. Así como la puesta de reclamaciones ante la autoridad de control. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de los datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las unidades administrativas municipales competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la nor a mativa vinente sobra protección de datos de caráctero personal. continuadan a las influents administrativas municipants competentes en la materia funcionada con la continuación mativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Consultar en la hoja anexa a este impreso

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y conforme a la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales, se le proporciona la siguiente información en relación al tratamiento de sus datos de carácter personal.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

La información facilitada en el formulario es titularidad del Concello de Lugo, domiciliado en Plaza Mayor, nº 1 27001, Lugo. Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 982 297 100

- Correo electrónico: <u>010@lugo.gal</u>

- Contacto DPD: dpd.lugo@seguridadinformacion.com

FINALIDAD:

Tramitación de la autorización para vado/ pasaje que se regulan entre otras normas, por la Ordenanza de 6 julio de 1999 de autorización de acceso de vehículos a los locales (pasajes).

LEGITIMACIÓN:

El tratamiento de los datos de carácter personal aportados queda legitimado por una obligación legal, de conformidad con el artículo 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y encuentra su fundamento en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

DESTINATARIOS:

Los datos se comunicarán a las unidades administrativas municipales competentes en materia de vados/pasajes. No está prevista la comunicación de datos a terceros ajenos al Ayuntamiento ni la transferencia internacional de los mismos.

DERECHOS:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en el Ayuntamiento de Lugo, se está tratando datos personales que les atengan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente.

En determinados casos, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos. En ese caso, únicamente, se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Lugo dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o en el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones. La persona interesada tiene derecho a recibir los datos personales que facilitó al Ayuntamiento de Lugo en un formato estructurado, de uso común y lectura automatizada. Este último derecho se limitará por las siguientes excepciones:

- a) Que los datos sobre los que recae este derecho, fueran facilitados por la persona interesada.
- b) Que los datos sean tratados por el Ayuntamiento de Lugo de forma automatizada.

Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, así como el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).